ACTA DE INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO JALISCO.

En el Grullo; Jalisco, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 05 cinco de Octubre del presente año, reunidos en las oficinas del Sistema DIF El Grullo, y con la presencia de las siguientes personalidades: Dr. J. Jesús Chagollan Hernández, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento; C. Marisol Quintero Uribe, Ing. Carlos Pelayo Corona, L.C.P. Gonzalo López Barragán, C. María del Socorro Espinoza Galindo, Mtra. Adelina Jiménez Sánchez, Med. C. y P. Alejandro Vargas Zavalza, C. José Asunción Vargas Álvarez, C. Maribel Mares Cobián, Lic. Eurise Jazmín González González; con el objeto de constituir el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Grullo, Jalisco, de acuerdo al Artículo IV cuarto y V quinto del Decreto número 12526 doce mil quinientos veintiséis del Congreso del Estado, por ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad Jurídica y Patrimonio Propio; el Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollan Hernández nombra a la C. Marisol Quintero Uribe, como Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Grullo Jalisco; como vocales a Ing. Carlos Pelayo Corona, Secretario General del H. Ayuntamiento; C. María del Socorro Espinoza Galindo, Comisionada a la Asistencia Social; Med. C. y P. Alejandro Vargas Zavalza, Representante de los Servicios Médicos Municipales; Mtra. Adelina Jiménez Sánchez, Representante de Educación; C. José Asunción Vargas Álvarez, Representante del Sector Agropecuario; C. Maribel Mares Cobián, Representante de Instituciones de Asistencia Social; L.C.P. Gonzalo López Barragán, Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento.

En cumplimiento al Artículo VII séptimo del Decreto mencionado con anterioridad, se nombra en este momento como Director General a la Lic. Eurise Jazmín González González, que ha propuesto y aprobado el Patronato junto con el Dr. J Jesús Chagollan Hernández, Presidente Municipal.

Constituido El Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Grullo, Jalisco, se procede a tomarles la protesta de Ley por el Dr. J. Jesús Chagollan Hernández, quien los invito a cumplir y hacer cumplir los objetivos para los que fue creado dicho organismo.

No habiendo otro punto que tratar se da por clausurada la reunión siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta para constancia y firmado en ella las personas que intervinieron.

EL GRULLO, JALISCO, 05 DE OCTUBRE DEL 2015.

C. MARISOL QUINTERO URIBE PRESIDENTA DEL PATRONATO

DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO

Socorro Espinoza G.

c. María del socorro espinoza Galindo REGIDOR COMISIONADO DE ASISTENCIA SOCIAL.

LCP. GONZALO LOPEZ BARRAGAN TESORERO MUNICIPAL

imener MTRA. ADELINA JIMENEZ SÁNCHEZ REPRESENTANTE DE EDUCACION

MARIBEL MARES COBIAN REPRESENTANTE DE INSTITUCIONES PRIVADAS

C. JOSE ASUNCIÓN VARGAS ALVAREZ REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

ING. CARLOS PELAYO CORONA SECRETARIO GRAL. DEL H. AYUNTAMIENTO

man MED. C. V.P. ALEJANDRO VARGAS ZABALZA MEDICO MUNICIPAL

LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ DIRECTORA SMDIF MUNICIPAL

Socorro Repinoza G.